

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 16 DE FEBRERO DE 1828.

SAN JULIAN Y CINCO MIL COMPAÑEROS MARTIRES

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 34', y se oculta á las 5 h. y 26'

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	30, 2, 25	54° 0.	N.	Claro
A las 12 del dia....	30, 1, 90	57° 8.	NO	Id.
A las 6 de la tarde.	30, 1, 00.	57° 1.	Id.	Id.

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 2 h. 34' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 51' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 43' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 59' noh.

ORDEN DE LA PLAZA.

Mañana 16 del corriente á las diez de ella se reúne el Tribunal Especial Militar para fallar la causa formada al paisano Vicente Rodriguez por la aprehension de una navaja prohibida. Cadiz 15 de Febrero de 1828.—De orden del Exmo. Sr. Gobernador= Reyes.

EL GLOTON.

CUENTO TRADUCIDO DEL FRANCES.

Engulló con gran presteza
En Viernes Santo un gloton
Un sollo de colacion,
Y dejó del la cabeza.
Revuelta toda la casa
A media noche se vió

Del cólico que le dió
Aquel su comer sin tasa.
Ni el clister ni el vomitivo
Que rompiese consiguieron;
Ni el té y café que le dieron.
Le fueron de digestivo.

Viendo sus gentes llorosas. Habiendo un suspiro dado,
 Que remedio no tenía, Así les dijo: escuchad.
 Le dijeron convenia Pues Dios tiene decretado
 Que dispusiera sus cosas. Que de comer sollo muera,
 Lleno de conformidad, Sea así: trae me ente a
 Ea la cama incorporado, La cabeza que he dejado.

G. de L.

Burdeos 3 de Febrero.

Por vía extraordinaria hemos recibido el discurso que por S. M. el Rey de la Gran Bretaña ha leído al abrirse el Parlamento el Lord Canciller comisionado al efecto. Su contenido es el siguiente:

„Milores y Señores: Hemos recibido de S. M. la orden de participaros que S. M. no solo continua recibiendo de todos los Principes y Estados extranjeros la seguridad de que desean mantener relaciones de amistad con este país, sino que tambien las mayores potencias de Europa tienen igualmente que S. M. los mas vivos deseos de continuar en la misma armenia acerca de todos los puntos que pueden contribuir á conservar la paz,

„El estado de los negocios en la parte occidental de la Europa ha excitado en S. M. el mas vivo interés.

„Hace algunos años que entre la Puerta Otomana y los habitantes de las Provincias e Islas griegas existe una lucha que por ambos lados se ha señalado con esczesos repugnantes á la humanidad.

„Durante esta lucha se han violado repetidas veces los derechos de los estados neutrales, y las leyes que arreglan las relaciones entre los pueblos civilizados; y el comercio de los sujetos de S. M. ha sido frecuentemente interrumpido y expuesto á depredaciones, agravadas no pocas veces con actos violentos y atroces.

„S. M. ha anhelado con el mayor ardor poner un término á semejantes calamidades, y apartar los males inseparables de la existencia de las hostilidades, hostilidades que forman la única excepción en el estado de tranquilidad que reyna en Europa.

„Solicitado vivamente S. M. por los griegos para interponer sus buenos oficios con el objeto de conseguir una reconciliacion entre ellos y la Puerta Otomana, se concertó al instante desde luego con el Emperador de Rusia, y en seguida con S. M. I. y con el Rey de Francia.

„S. M. ha mandado que se os presenten copias de los protocolos firmados en S. Petersburgo por los plenipotenciarios de S. M. y por los de S. M. I. el 4 de Abril de 1820, y el tratado concluido entre S. M. y las cortes de las Tullerias, y de S. Petersburgo el 6 de Julio de 1826.

Mientras se continuaban las medidas adoptadas para conseguir los resultados, que eran el objeto del tratado, un incidente enteramente inesperado por S. M. sobrevino entre las esquadras de las potencias contratantes y las de la Puerta Otomana.

Apesar de la bizarria de que se dieron pruebas en esta ocasión, S. M. experimenta el mayor sentimiento de que se haya verificado semejante combate con las fuerzas navales de un antiguo aliado; sin embargo tiene la mas viva esperanza de que á este funesto acontecimiento no se seguirán otras hostilidades, y de que esto no impedirá un arreglo amistoso entre los griegos y la Puerta Otomana, en el cual ambas partes tienen un interés particular.

Manteniendo la fuena fé nacional y cumpliendo con los empeños que S. M. ha contado, S. M. jamás perderá de vista el gran objeto á que se dirigen todos sus esfuerzos, esto es, la cesación de las hostilidades entre las dos partes beligerantes, el arreglo definitivo y permanente de sus futuras relaciones, y la conservación de la tranquilidad en Europa, conforme á las bases que se han asentado desde el último tratado general de paz.

S. M. tiene la mayor satisfacción en haceros saber que ya se ha logrado el objeto ique se propuso enviando a requisición de la corte de Lisboa tropas á Portugal. Llenadas de esta manera las obligaciones que impone la buena fé de los tratados, y fijanzadas la seguridad e independencia de Portugal, S. M. ha dado las disposiciones convenientes para que inmediatamente se retiren de aquel país sus tropas.

Nos ha mandado S. M. que os participemos que ha concluido tratados de amistad y comercio con el Emperador del Brasil y los Estados Unidos de Méjico, y á consecuencia de las órdenes de S. M. se os presentarán copias de dichos tratados.

Señores de la Cámara de los Comunes: S. M. ha mandado que se os comunique el computo del presupuesto anual, qual se ha arreglado con toda la economía que permite el servicio del Estado.

Hemos recibido la orden de S. M. de recomendaros una investigación acerca del estado de las rentas y de los gastos del País.

S. M. está convencido de que oireis con satisfacción, que apesar de la disminución que se ha verificado en algunos de los ramos de las rentas, el total de las percepciones durante el año último no ha engañado las esperanzas que se concibieren al principio.

Mitores y Señores: Tenemos orden de S. M. de haceros saber que se ha aumentado considerablemente la exportación de

los principales productos de las manufacturas británicas. Esta mejora en nuestro comercio extranjero ha procurado generalmente mayor ocupación á la población, y ha suministrado indicios satisfactorios de la disminución de los apuros comerciales, cuyos efectos son tan sensibles para la industria nacional.

„Hemos recibido la orden de asegurarnos que S. M. tiene la mayor confianza en que continuareis con vuestros esfuerzos mejorando la suerte de todas las clases de sus súbditos á fin de lograr el objeto de sus anhelos que son la prosperidad y felicidad de su pueblo.“

Real orden resolviendo que los Smos. Infantes cobren los diezmos novales que corresponden á S. M. en los términos de sus Encomiendas.

He dado cuenta al Rey N. S. de un expediente promovido en la Mancha sobre si las encomiendas de los Serenísimos Sres. Infantes están ó no sujetas á la exacción de diezmos novales; y S. M. conformándose con lo que sobre este asunto ha consultado el Consejo de Hacienda y por consideración á las Augustas Personas de la Real Familia y mientras que no tenga á bien determinar cosa en contrario, se ha servido mandar que sus Caros Hermanos los Serenísimos Sres. Infantes cobren los diezmos novales que corresponden á S. M. en los terrenos de sus Encomiendas; pero sin que por esto dejen de extenderse á los roturadores de terrenos iacultos y empresarios de nuevos riesgos las exenciones y gracias concedidas por Reales Decretos, verificados los requisitos que en ellos se previenen. De Real orden &c. Madrid 11 de Enero de 1828.—Luis López Ballesteros.

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el dia 16 del corriente á las 4 de la tarde en las casas Capitulares: se advierte á los que conducen á los niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarías.

TEATRO PRINCIPAL.—*La Cenicienta ó sea el triunfo de la bondad* (ópera bufa en dos actos, música del maestro Rossini.) En el intermedio de los dos actos la Sra. Michelessi cantará el ARIA que tanto agradó la noche del 13 del corriente.—A las 7.

CON REAL PERMISO,

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, num. 69.